

MENDOZA, 17 OCT 2017

VISTO:

El contenido de la Resolución N° 248/2017-CD, en la que se designa a la Esp.Ing. Marisa Silvina CAPONETTO en la categoría de Profesora Invitada de esta Facultad, para desempeñarse como docente colaboradora en las carreras de posgrado “Especialista en Ingeniería Ambiental” y “Maestría en Ingeniería Ambiental”,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de acciones realizadas por la Esp. Ing. Marisa Silvina CAPONETTO, CUIT 23-29648898-4, referidas a la utilización de la imagen institucional de la Universidad Nacional de Cuyo - Facultad de Ingeniería, en la presentación de trabajos profesionales particulares sin el respaldo de la Institución.

Que por Resolución N° 262/2017-CD se dispuso, por tal circunstancia, dar por finalizada la contratación de servicios administrativos y docentes, en forma independiente y autónoma, sin que signifique relación de dependencia o subordinación con la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo prestados por la Esp. Ing. Marisa Silvina CAPONETTO, en las carreras de Posgrado Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental.

Que dado que la conducta descrita constituye una anomalía, una falencia que es cuestionada desde la órbita o instancia ética debiendo ser resuelta por las decisiones administrativas emitidas por los órganos con competencia en la materia.

Que, se le hacer conocer a la Esp. Ing. Marisa Silvina CAPONETTO que en lo sucesivo deberá abstenerse de utilizar la imagen institucional, en la prestación de servicios profesionales de índole particular que sean objeto de su actividad profesional independiente, como si fueran realizados con el respaldo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo. Asimismo, deberá actualizar su perfil profesional en redes y currículum vitae, conforme la situación dispuesta por este Cuerpo.

Lo dispuesto por el Artículo 34 – inciso 2 y 10 del Estatuto Universitario.

Lo recomendado por la Comisión de Interpretación y Reglamento, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 10 de octubre de 2017

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar de baja, a partir del 11 de octubre de 2017, como Profesora Invitada de esta Facultad a la Esp. Ing. Marisa Silvina CAPONETTO (DNI 29.648.898), docente colaborada en las carreras de posgrado “Especialista en Ingeniería Ambiental” y “Maestría en Ingeniería Ambiental”, designada por Resolución N° 248/2017-CD, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Hacerle conocer a la Esp. Ing. Marisa Silvina CAPONETTO que en lo sucesivo deberá abstenerse de utilizar la imagen institucional, en la prestación de servicios profesionales de índole particular que sean objeto de su actividad profesional independiente, como si fueran realizados con el respaldo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo. Asimismo, deberá actualizar su perfil profesional en redes y currículum vitae, conforme la situación dispuesta por el Cuerpo.

ARTICULO 3º.- Notificar lo dispuesto a la Esp. Ing. Marisa Silvina CAPONETTO

ARTICULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 287 / 17